

Fecha: 23-08-2025

Medio: La Estrella de Arica

Supl.: La Estrella de Arica

Tipo: Columnas de Opinión

Título: Columnas de Opinión: FES: Un paso histórico a la justicia social

Pág.: 7

Cm2: 168,8

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

7.300

21.900

☐ No Definida

## COMENTARIOS

# FES: Un paso histórico a la justicia social

Este miércoles, la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó en general el proyecto de ley "Financiamiento para la Educación Superior" (FES). Con ello se pone fin al Crédito con Aval del Estado (CAE), al Fondo Solidario y a los Créditos Corfo, marcando un paso histórico hacia un sistema más justo, eficiente y acorde a las necesidades de las familias chilenas.

La iniciativa presentada por nuestro Gobierno en 2024 responde a un problema evidente: un endeudamiento excesivo para miles de jóvenes y sus familias. En nuestra región son más de 13.600 los estudiantes que esperan una solución, y en Chile, más de 1.200.000. Por eso es urgente un nuevo instrumento que proteja a quienes estudian y no los condene a hipotecar su futuro.

El FES significa alivio, justicia y responsabilidad. Alivio, porque reduce lo que pagan las familias: alguien que gana \$800 mil, con el CAE destina \$114 mil; con el FES pagará \$32 mil. Justicia, porque permitirá que jóvenes de la clase media que no acceden a gratuidad puedan estudiar sin endeudarse de por vida, y quienes ya saldaron su CAE tendrán un beneficio tributario por 20 años. Y responsabilidad, porque entrega estabilidad al sistema educativo y al fisco, que hoy destina el 23% del presupuesto de Educación Superior sólo a la banca privada (9 mil millones entre 2023 y 2024).

Poner fin al CAE es un consenso social. Decir



**El FES significa alivio, justicia y responsabilidad. Alivio, porque reduce lo que pagan las familias".**

**Nicolás González Gutiérrez**  
Secretario Regional Ministerial  
de Gobierno  
Arica y Parinacota

¡Chao CAE, Hola FES! no es sólo un eslogan: es terminar con los abusos, y decir hola a la tranquilidad familiar, certeza para el futuro y justicia social.

Tras su aprobación en la Cámara, el proyecto avanza al Senado. Esperamos que prime la unidad por sobre las diferencias partidarias, porque quienes hoy cargan con deudas no pertenecen a un sólo sector político, sino a la vida cotidiana. Agradecemos los votos a favor de los parlamentarios de la región. Por eso, el llamado es claro: no darle la espalda a esas familias y ponerse del lado de la justicia social para avanzar en un cambio urgente y necesario.